

ACTA N° 09 sesión ordinaria		 Concejo Municipal de Caldas Ant. (Transparencia y Renovación)
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 01/09/2016

**CONCEJO DE CALDAS.
SESIÓN (ordinaria)
FECHA (17-Febrero-2020)**

CORPORACIÓN	Concejo Municipal de Caldas
FECHA Y HORA SESIÓN	17 de febrero de 2020 – 6:00 a.m.
TIPO SESIÓN	Ordinaria
No. SESIÓN	09
INVITADO (S)	Raúl Alejandro Mesa Correa
TEMA PRINCIPAL	Informe Secretaria de gobierno
FECHA PRÓXIMA SESIÓN	19 de febrero de 2020

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Presentación Informe balance general de la secretaria de gobierno por parte del secretario de despacho Raúl Alejandro Mesa Correa.
5. Presentación general comandante de estación policía Caldas, Capitán Wilmar Molina García.
6. Comunicaciones.
7. Varios.

PUNTO PRIMERO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario ad hoc, JUAN DAVID GOMEZ BENJUMEA, hace el correspondiente llamado a lista a los Honorables Concejales:

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Presente
AGUDELO CANO JULIO CESAR	Presente
BAENA RAMIREZ JUAN CAMILO	Presente
CASTAÑO ESTRADA PABLO JOSÉ	Presente
COLORADO MONCADA JHONATAN	
FERNANDEZ VASQUEZ SANTIAGO	Presente
GOMEZ BENJUMEA JUAN DAVID	Presente

ACTA N° 09
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
JIMENEZ GRANADOS JHON FREDY	Presente
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Presente
QUINTERO ESCOBAR ANIBAL DARIO	Presente
QUIROS COLORADO ASTRID JANNETH	Presente
RESTREPO ROJAS EDISON DAVID	Presente
RODRIGUEZ MOLINA JOSE DAVID	Presente
SEPÚLVEDA ARREDONDO JULIANA	Presente
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente

Hay suficiente Quórum para deliberar y decidir.

PUNTO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El orden del día ha sido aprobado por 14 votos de 14 concejales presentes.

PUNTO TERCERO: HIMNO A CALDAS.

PUNTO CUARTO: PRESENTACIÓN INFORME BALANCE GENERAL DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO POR PARTE DEL SECRETARIO DE DESPACHO RAÚL ALEJANDRO MESA CORREA.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
RAÚL ALEJANDRO MESA CORREA

BIOGRAFIA DEL SECRETARIO

Raúl Alejandro Mesa Correa, nació en el Municipio de Medellín Antioquia y desde los 2 años de edad vivo en el municipio de Caldas. Mis padres, Raúl Mesa Restrepo y Ester Correa Restrepo, hijo único, actualmente casado y de profesión Abogado.

ESTUDIOS

ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

Derecho: 2009.

Establecimiento: Corporación Universitaria de Sabaneta, J. Emilio Valderrama.

Título obtenido: Abogado.

DIPLOMADOS

ACTA N° 09 (sesión ordinaria)		 Concejo Municipal de Envigado - Ant. (Transparencia y Renovación)
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Contratación Estatal: Año 2009
 Establecimiento: Corporación Universitaria de Sabaneta, J.
 Emilio Valderrama.

Docencia Universitaria: Año 2012
 Establecimiento: Universidad de Envigado.

SEMINARIOS

Nuevo Sistema Electoral: Año 2006.
 Establecimiento: Casa de la Cultura, Sabaneta Ant.
 Días: 10 y 11 de Agosto.

Mecanismos de Protección de
 Derechos Humanos. Año 2007.
 Establecimiento: Corporación Universitaria de
 Sabaneta, J. Emilio Valderrama.

Días: 23 y 24 de Septiembre.

El Conflicto Colombiano. Año 2008.
 Establecimiento: Corporación Universitaria de
 Sabaneta, J. Emilio Valderrama.
 Días: Noviembre 20.

Construcción de Redes Sociales. Año 2009.
 Establecimiento: Junta de Acción Comunal de Caldas.
 Días: Mayo 3.

Presupuesto Participativo. Año 2010.
 Establecimiento: CORPOSER, Medellín Antioquia.
 Días: Mayo 20.

TRAYECTORIA DEL SECRETARIO

- Centro de Atención a Víctimas de Antioquia (Nivel Asesor), asesorar en aspectos legales y realizar acompañamiento a las víctimas del conflicto armado en Colombia.
- Corposer Colombia (Nivel Asesor), asesorar a las unidades productivas de la comuna 60, San Cristóbal Medellín - Antioquia.
- Personero Municipio de Caldas Ant. (Octubre del 2010 a Marzo del 2012).

ACTA N° 09 (sesión ordinaria)		 Concejo Municipal de Caldas Ant. (Transparencia y Renovación)
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

- Docente Corporación Universitaria Lasallista, cátedra de Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos (Segundo Semestre del año 2011).
- Profesional universitario Área Metropolitana del Valle de Aburra. (Octubre del 2012 a marzo del 2013).
- Asesor en contratación pública, Concejo Municipio de Sabaneta (Ant). (Enero del 2014 a diciembre del 2014).
- Litigio, en varias ramas del Derecho en la oficina Alejandro Mesa Abogados, en el Municipio de Caldas.
- Asesor de convenios y proyectos, Terminales de Transporte Medellín. (Junio del 2016 a diciembre 26 de 2020)

EQUIPO DE TRABAJO DE LA SECRETRARÍA

Carrera administrativa

- *Jhonatan Fraydi Echavarría Ríos:* Inspector Segundo de policía
- *Ramiro de Jesús Pulgarín Marín:* Secretario Inspección Segunda de Policía
- *Eduardo José Molina Hurtado:* Auxiliar Administrativo – Inspección Primera Policía
- *Ernesto José Garcés Aguirre:* Auxiliar Administrativo – Comisaria de Familia
- *Luz Omaira Fernández Arrubla:* Inspectora de Control Urbanístico y Ambiental
- *Laura Natalia Molina Velásquez:* Secretaria Comisaria de Familia
- *Robert Guerrero Solano:* Inspector Tercero de Policía
- *Alvier Alejandro Arenas Flórez:* Auxiliar Administrativo – Inspección Tercera de Policía

Provisionalidad

- Gloria Cecilia López Suarez: Secretaria (Despacho de Gobierno)
- Damián Steven Vélez Morales: Coordinador Unidad de Gestión del Riesgo
- Lina María Pabón Correa: Secretaria – Comisaria de Familia
- María Alejandra Soto Echeverri: Inspectora Primera de Policía
- Aura Elizabeth Cárdenas Chaves: Comisaria de Familia

Contratistas

- Jorge Montoya: Jurídico – Gobierno
- Cesar Jair Castrillón: Jurídico – Comisaria de Familia
- María Alejandra Soto: Psicóloga – Comisaria de Familia

ACTA N° 09 (sesión ordinaria)		 Concejo Municipal de Unidos Ant. "TRANSPARENCIA Y RENOVACIÓN"
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

- Julie Alejandra Quiros Pineda: Enlace Municipal de Víctimas
- Johana Correa Sánchez Auxiliar Administrativa Inspección Control Urbanístico
- Alba Lucia Palacio Duque Auxiliar Administrativa - Gobierno

FUNCIONES SUBDEPENDENCIAS

Comisaria de Familia:

Garantizar, proteger, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia conculcados por situaciones de violencia intrafamiliar de igual manera atender y orientar a los niños, las niñas y los adolescentes y demás miembros del grupo familiar en el ejercicio y restablecimiento de sus derechos.

Inspecciones de Policía

Velar y conservar el orden público, interviniendo en la sana convivencia y tratando de resolver de una forma pacífica los conflictos de la comunidad a través de la conciliación permitida por el artículo 232 de la Ley 1801 de 2016, al igual de garantizar la salud pública, la seguridad y tranquilidad de los ciudadanos

Inspección de Control Urbanístico

Aplicar medidas correctivas como suspensión de construcción, demolición de obra, cerramiento, reparación de daños ambientales, entre otros.

Gestión del Riesgo

Conocer y reducir el riesgo para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.

Espacio público

Velar por el cuidado y la preservación del espacio de propiedad del estado, del dominio y su público, manteniendo un ambiente de armonía.

Víctimas del Conflicto Armado

Brindar orientación, asesoría, asistencia y atención a toda la población Víctima del conflicto armado del municipio de acuerdo al marco normativo de Víctimas.

INFORME DE EMPALME

**ACTA N° 09
(sesión ordinaria)**



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Estado de las inspecciones

Como lograron evidenciar en el informe es importante tener en cuenta que las inspecciones se encuentran con muchos procesos pendientes por resolver desde el año 2015, por esta razón vamos a iniciar un plan de contingencia para poder resolver con prontitud las problemáticas de las personas.

Contratos por liquidar

AÑO	CANTIDAD
2015	4
2017	5
2018	31
2019	65

INFORME DE EMPALME

Bienes muebles e inmuebles

Como se evidencia en el informe se entregaron elementos a los Bomberos, Defensa Civil y Fiscalía General de la Nación a través de un acta y no por un contrato de comodato

Estadísticas de delitos

El Municipio de Caldas en el año 2019 en comparación con el año 2018 solo gano en delito de homicidios y en hurto a comerciantes en los demás delitos subió

DELITOS	CALDAS			%
	2018	2019	2019/2018	
HOMICIDIO	30	27	-10%	
LESIONES PERSONALES	133	174	+31%	
SECUESTRO	0	0	0%	
EXTORSION	5	10	+100%	
H. AUTOMOTORES	10	10	0%	
H. MOTOCICLISTAS	23	24	+4%	
H. PERSONAS	12	15	+25%	
H. COMERCIO	5	6	+12%	
H. RESIDENTES	2	2	0%	
H. BANCOS	0	0	0%	
PIRATERIA	0	0	0%	
HURTO GENERAL (RESIDEN)	0	0	0%	

ACTA N° 09 (sesión ordinaria)		 Concejo Municipal de Caldas Ant. <small>(TRANSPARENCIA Y RENOVACIÓN)</small>
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Estadísticas de delitos

Del 1 de enero al 10 de febrero del año 2020 el Municipio de Caldas en comparación con el año 2019 ha ganado en casi todos los delitos excepto en hurto a personas y lesiones personales. Y en la madrugada del 31 de enero hubo un homicidio el cual se encuentra en investigación, fue con arma blanca a un habitante de calle.

DELITOS	CANTIDAD			
	2.019	2.020	DIF	%
HOMICIDIO	1	1	0	0%
LESIONES PERSONALES	23	28	5	22%
SECUESTRO	0	0	0	0%
EXTORSION	1	0	-1	-100%
H. AUTOMOTORES	4	2	-2	-50%
H. MOTOCICLETAS	7	6	-1	-14%
H. PERSONAS	17	34	17	100%
H. COMERCIO	8	4	-4	-50%
H. RESIDENCIAS	8	3	-5	-63%
H. BANCOS	0	0	0	0%
PIRATERIA T.	1	0	-1	-100%
HURTO CELULARES (CAN)	14	11	-3	-21%

Estado Actual CCTV Municipio

- Cámaras del municipio: de 32 cámaras instaladas en el municipio solo 3 están en funcionamiento
- El centro de monitoreo tiene problemas de operación por falta mantenimiento.

ACCIONES REALIZADAS EN ESTA ADMINISTRACIÓN POR LA SECRETARÍA

Operación puente de reyes donde se realizó un despliegue con el acompañamiento de la policía, los carabineros, perros antinarcóticos, bomberos, defensa civil, tránsito, policía ambiental, descentralización de las inspecciones de policía y de gestión del riesgo, comisaría de familia

ACTA N° 09
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

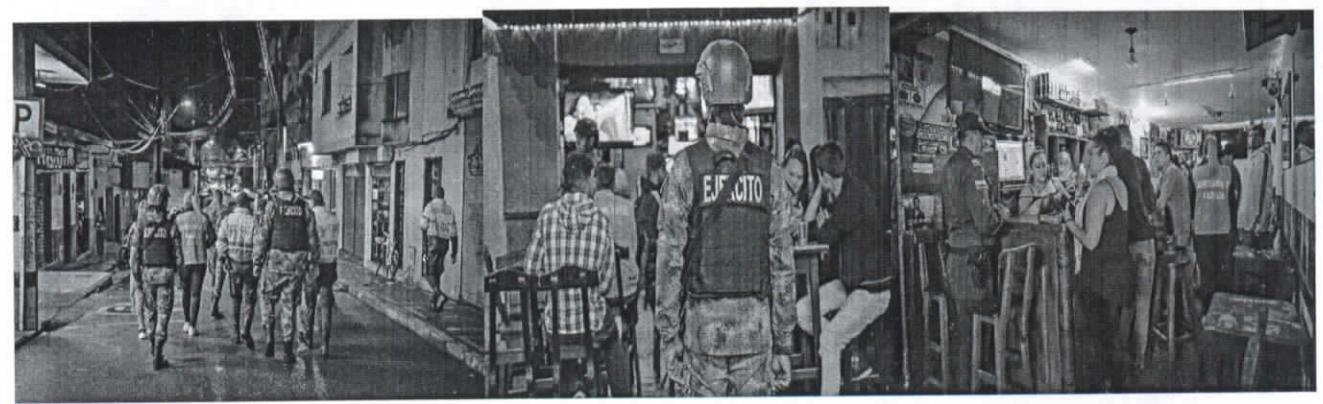
Fecha de Aprobación: 30/06/2016



Desde el 2 de enero se han venido adelantado operativos con la policía para recuperar el espacio público en la carrera 49, en la calle del comercio y en los parques principales



Operativo realizado el viernes 24 de enero en la carrera 49, en la calle del comercio, parque de la locería con acompañamiento de la policía, el ejército, tránsito y las inspecciones de policía



**ACTA N° 09
(sesión ordinaria)**



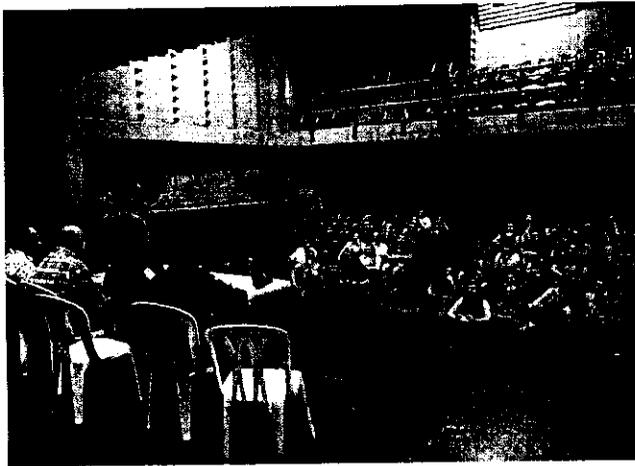
Código: FO-MI-01

Versión:05

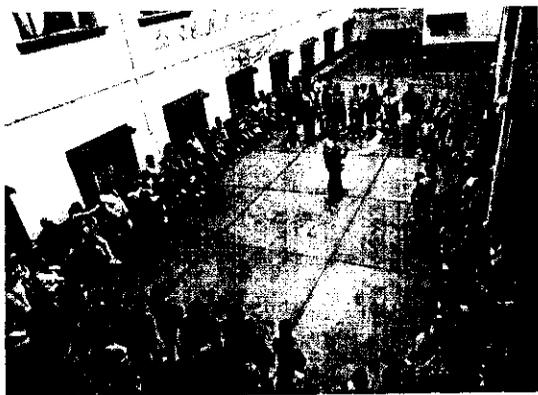
Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Operativo realizado sábado 8 de febrero, propuesto por la secretaria de Gobierno, en compañía de la Inspección Primera de policía, la comisaria de familia, Secretaria de Salud, Secretaria de Desarrollo, secretaria de Tránsito, Policía Nacional y Ejército.

Se constituyó la mesa de comerciantes del sector de la 49, del bulevar, y el día de mañana se constituye la de la calle del comercio



Se instaló también la mesa de trabajo con los caballistas para reglamentar horarios y direcciones para montar a caballo, manejo y control de los caballos en alquiler.



Se realizado acompañamiento con la policía y policía comunitaria en el inicio de clases de las instituciones educativas brindando seguridad a los estudiantes

La policía comunitaria realizo taller con los docentes de la institución educativa DARÍO GUTIÉRREZ RAVE, Ley 1801 de 2016, recomendaciones de seguridad, planificación

**ACTA N° 09
(sesión ordinaria)**



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

actividad de regreso a clases del próximo lunes



- La policía comunitaria realizo fortalecimiento de frente de seguridad local del barrio La Rivera, visita puerta a puerta a sus integrantes, recomendaciones de seguridad, actualización de los números telefónicos del cuadrante.
- La policía comunitaria realizo actividad educativa y de acompañamiento en el sector parque el Carrusel, con el fin de prevenir comportamientos contrarios a la convivencia, entrega de volantes, recomendaciones de seguridad.



La policía comunitaria realizo actividad preventiva y de acompañamiento a la ciudadanía en el parque principal y sector bancario, acercamiento al ciudadano, recomendaciones de seguridad y actualización de números telefónicos de estación y cuadrantes.

**ACTA N° 09
(sesión ordinaria)**



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

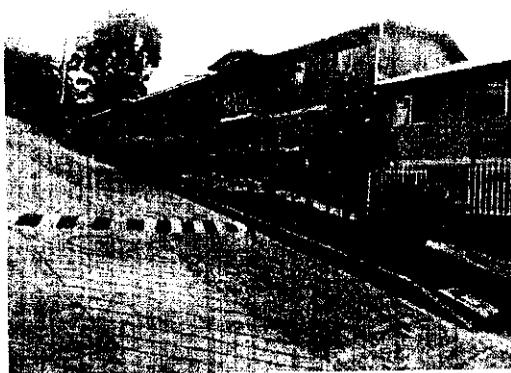


Se instalaron: el comité civil de convivencia, el consejo de seguridad, el comité de orden público, el consejo de gestión del riesgo

Requisas realizadas por el ejército en la vía férrea del Municipio



Las personas sancionadas con el código de policía del municipio se les están colocando hacer trabajo social, como limpieza del parque principal y próximamente limpieza de quebradas en los ríos de la miel, la clara y la Valeria.



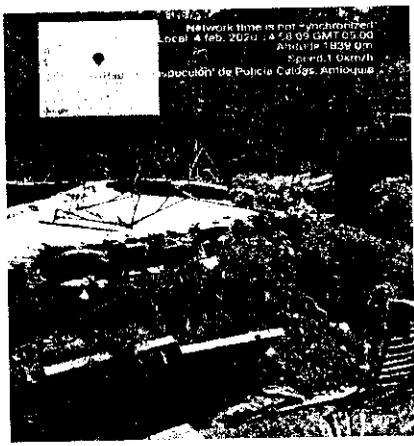
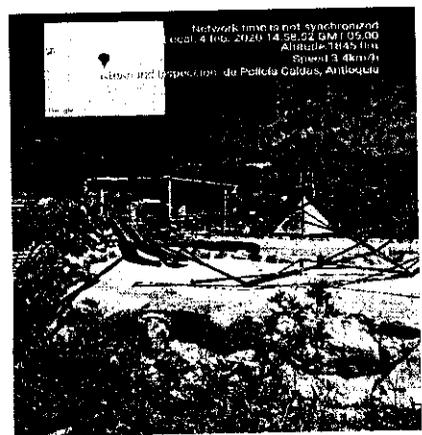
**ACTA N° 09
(sesión ordinaria)**



Código: FO-MI-01

Versión:05

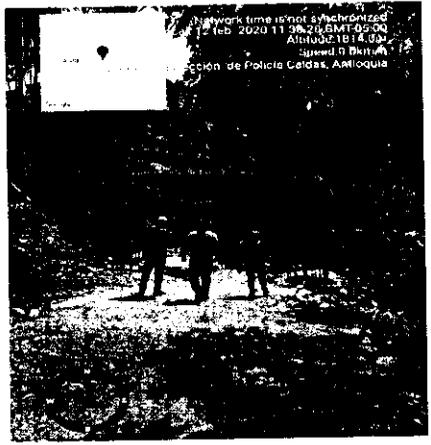
Fecha de Aprobación: 30/06/2016



- 22 de enero de 2020, Altos de Viticua Etapa II, Recuperación espacio público por la instalación de Galpones
- 04 de febrero de 2020, Vereda la Clara, "Camping la Isla" recuperación área de retiro y lecho del rio Medellín. Pendiente desmonte voluntario.



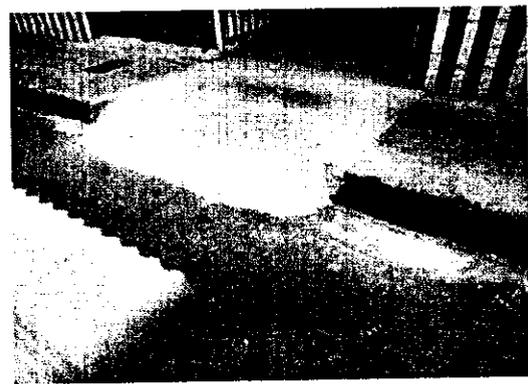
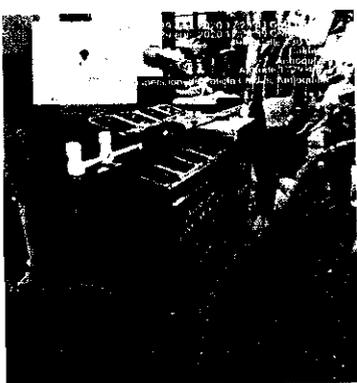
04 de febrero de 2020, control de espacio público en el derecho de vía Km 57 + 900 variante sentido Ancón – Primavera.



ACTA N° 09 (sesión ordinaria)		 Concejo municipal de Coches Ant. (Transparencia y Renovación)
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016



Vereda la miel parte alta, relacionado con la construcción de una carretera que al parecer comunica con el municipio de envigado.
 Vereda la Valeria por afectación a la fuente hidrica llamada la solita



Intervención en espacio publicó
 Contiguo a centro comercial Antares calle 128 sur.

ACTA N° 09 (sesión ordinaria)		 Concejo Municipal de Cúcuta Ant. "Transparencia y Renovación"
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016



La Platica
La Corrala

Víctimas del Conflicto armado

- Se brindó asesoría y orientación a 150 personas víctimas del conflicto armado
- se solicitó a la Unidad de Víctimas las claves para acceder a las plataformas sistemas de Información de la UARIV
- Se participó en dos (2) reuniones de la Mesa de Víctimas direccionada por la Personería Municipal y la Unidad de Víctimas

Comisaria de Familia

[Redacted]	13
[Redacted]	33
[Redacted]	6
[Redacted]	1
[Redacted]	1
[Redacted]	2 SEMANALES
[Redacted]	1

Gestión del riesgo

- Se instaló el 23 de enero del presente año, el Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres, donde se fijaron compromiso de realizar seguimiento y evaluación a los puntos críticos que tiene el Municipio en este momento como son: movimiento en masa vereda salinas, movimiento en masa sector de la planta, escombrera los lagos, entre otros. Sin restarle importancia a otros puntos del Municipio que son de importancia para este consejo.

ACTA N° 09
(sesión ordinaria)

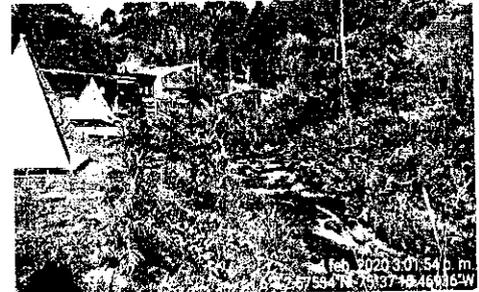


Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

- Se realizaron visitas en compañía de las diferentes inspecciones a lugares del Municipio que representan algún riesgo para la comunidad como: asentamientos en la margen de las quebradas o ríos, movimientos de tierra, construcciones sin el lleno de los requisitos.

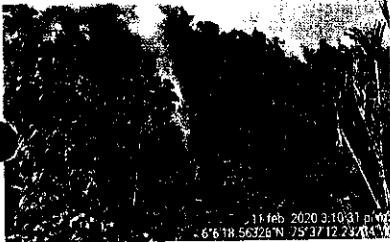


Se está realizando monitoreo por los organismos de socorro (Defensa Civil Colombia y Cuerpo Voluntario de Bomberos de Caldas) frente riesgo como movimientos en masa e incendios de cobertura vegetal que representa un riesgo alto en esta temporada seca.



ACTA N° 09 (sesión ordinaria)		 Concejo Municipal de Caldas Ant. (Transparencia y Renovación)
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

La Secretaria de Gobierno y la unidad de gestión del riesgo con el apoyo de los diferentes integrantes del Consejo Municipal de Gestión del riesgo de Desastres, se establece el puesto de mando en la Integración ecológica Alto de San Miguel y se desarrolla brindando seguridad y tranquilidad a los asistentes.



En la unidad de gestión del riesgo de desastres del municipio frente el proceso de manejo de desastres, se han atendido emergencias de diferentes características como: incendios estructurales, incendios de cobertura vegetal, accidentes de tránsito, accidentes personales.

RETOS Y/O METAS DEL CUATRENIO

- Organizar el espacio publico
- Disminuir todos los delitos (hurto a personas y homicidio)
- Disminuir el microtráfico a través de estrategias pedagógicas y educativas con los jóvenes
- Descentralización de la secretaria de Gobierno y sus dependencias a las JAC para realizar un trabajo conjunto con las comunidades.
- Descongestionar inspecciones

¡GRACIAS!

- **Interviene el concejal Uverney Lopera Zapata:**

En el informe presentado como podemos mostrar unas series de resultados. A las inspecciones hay que ayudarlas más, porqué unas inspecciones aparecen tan altas y otras tan bajas, el deber ser es que ninguna tenga PQRS pendientes. Es de gran preocupación los contratos por liquidar. Que acarrea que los bienes inmuebles se hayan entregado por medio de actas. Hay que tomar medidas con la poca cantidad de policías que tenemos.

ACTA N° 09 (sesión ordinaria)		 Concejo Municipal de Caidos Ant. <small>[Transparencia y Renovación]</small>
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Vergonzoso el tema de las cámaras hay que poner a funcionar el monitoreo. Tenemos que hacer cumplir la ley en todo y en gestión de riesgos.

- **Interviene el concejal José David Rodríguez Molina:**

Me surgen algunas dudas, Cuantos de los establecimientos de comercio donde se vende licor tiene permiso. Cuando, como y de qué manera se va a hacer la intervención en los parque, cuántas víctimas del conflicto armado tiene el municipio, en cuanto a la relación contractual con defensa civil y bomberos, tienen los datos con la explotación infantil, en cuanto a los delitos hay estrategia para mejorar la percepción de seguridad del municipio, hay algún programa de convivencia para las barras de futbol.

- **Interviene la Presidente Astrid Janneth Quiros Colorado:**

Quisiera que revisara bien los requisitos de la venta de licor, en cuanto a las victimas un censo y discriminar el tipo de victo para ayudas y restablecimiento de derechos.

- **Interviene el concejal Jhon Jairo Velásquez Ortiz:**

Buenos días, bienvenido. Con el tema de espacio público, no comparto la idea de contratar con la policía. Es muy complicado lo de los parques. En cuanto a los valores de los establecimientos públicos. Hay un animalito entre primavera y ramo, que es un peligro latente. Agradecerle su informe.

- **Interviene la Presidente Astrid Janneth Quiros Colorado:**

Para reforzar el tema de seguridad en los parques le pido el favor de que pongan más cuidado en el parque de las tres aguas CDI y en el parque de la locería.

- **Interviene la concejal Juliana Sepúlveda Arredondo:**

Tenía dos preguntas, como decidieron quienes hacían parte de la mesa de los caballistas, como fue el proceso y si se hizo convocatoria pública, y la segunda cuantos comparendos se han realizado y si de estos hay de maltrato animal.

- **Interviene el concejal Jhon Fredy Jiménez Granados:**

Qué posibilidad hay de cambiar de cámaras, en la tolva tenemos una empresa que exporta aguacates, hay personas que manifiestan que no están cumpliendo con el CST, tiene muchas anomalías. Preguntar si ya tiene el contrato con la policía judicial. Es importante

ACTA N° 09 (sesión ordinaria)		 Concejo Municipal de Caldas Ant. <small>(Transparencia y Renovación)</small>
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

trabajar el tema de prevención y fortalecer esto.

- **Interviene el concejal Aníbal Darío Quintero Escobar:**

Saludo especial. De vital importancia el trabajo armónico de las secretarías para el plan de desarrollo porque Caldas debe acompañar la primera infancia la segunda infancia y la adolescencia, el acompañamiento a los adultos.

- **Interviene la Presidente Astrid Janneth Quiros Colorado:**

Sería muy bueno articular la secretaria de gobierno con la educación para la prevención y crear conciencia en las instituciones educativas.

- **Interviene el concejal Juan David Gómez:**

Saludo a las personas que nos acompañan, reiterar en la necesidad de recuperar los espacios públicos del municipio, poner cuidado con el tema de consumo de sustancias psicoactivas. Las situaciones que se presentan en los diferentes parques, venteros de ropa, en la variante debajo del puente hay venteros de cosas reciclables. (Muestra fotos) hay tres perros pitbull en situación de desnutrición. Bajo el código de policía, este se debe hacer cumplir, es bueno el trabajo articulado de todas las secretarías.

- **Interviene el concejal Edison Restrepo Rojas:**

Pienso que hay que hacer un plan de choque con fuerza pública ante estos vendedores ambulantes, en la unidad deportiva Luis Fernando Montoya, se ve mucho el tema de drogadicción y prostitución, hasta los mismos estudiantes. Hay que tener control en el tema del licor adulterado. Con el tema de los animales hay que imponer multas y que las personas sepan que hay que respetar la autoridad.

- **Interviene el concejal Juan David Gómez:**

Con las inspecciones de policía ocurre que no tenemos el personal suficiente que garantice procesos y procedimientos que garantice esto.

- **Interviene el concejal Pablo José Castaño:**

Tenemos que mirar opciones de cambio y ubicar las cámaras en puntos estratégicos. Excelentes los datos estadísticos, a los vendedores ambulantes que estén ubicados y controlados. Se pone a disponibilidad en todo o que concierne el tema agropecuario.

ACTA N° 09 (sesión ordinaria)		 Concejo Municipal de Caldas Ant. <small>(Transparencia y Renovación)</small>
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

- **Interviene el concejal Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

El tema de control urbanístico, el año pasado se hizo un trabajo arduo. Pero hay un tipo de construcciones que no respetan la norma ni el POT, gestión de riesgo con el tema de los botaderos hay que poner mucho cuidado. Hay que poner cuidado con el tema de la quebrada la Valeria. Con espacio público hay que tener autoridad, a veces no es posible conciliar. Nosotros sí le estamos dando las herramientas a los cuerpos de socorro del municipio para que cumplan su labor, que se hagan las ferias equinas para ayudarle a los cuerpos de socorro. Es importante la continuidad del funcionario de la administración en la fiscalía. Las cámaras del municipio esto es muy preocupante que no funcionen.

- Votan sesión permanente los 15 concejales presentes la aprueban.

- **Interviene el concejal Jhon Fredy Jiménez Granados:**

Interviene contando anécdota de inspección urbanística y gobierno con la construcción que ha venido mencionando en las sesiones del barrio la planta.

Se hace receso de dos minutos.

- **Interviene el concejal Jhon Jairo Velásquez Ortiz:**

Una de las problemáticas grandes que he visto es la venta de legumbres y frutas, no se sabe en qué estado y condiciones, fuera de eso a contaminación auditiva con el perifoneo. Como cogieron el espacio público para venderlo.

- **Interviene el concejal Santiago Fernández Vásquez:**

En cuanto a las cámaras, así se tengan las 40 cámaras del municipio, no se va tener la cobertura que el municipio necesita. Menciona lo que el capitán les envía sobre la prevención.

Felicitar la labor de los cuerpos de socorro, y mencionar que necesitan herramientas.

- **Interviene el concejal Juan Camilo:**

En el tema de los parques, el parque triangular es un foco de sustancias psicoactivas. Contratación de personal oriundo del municipio. Soportar las decisiones que se tomen al respecto con las mediciones de decibeles, los carros que se parquean por la carrilera, allí

**ACTA N° 09
(sesión ordinaria)**



Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016
-------------------------	-------------------	--

hay consumo de droga.

• **Interviene la Presidente Astrid Janneth Quiros Colorado:**

Se van a mostrar unas fotos para mirar cómo se puede intervenir.

• **Interviene el concejal Edison Restrepo Rojas:**

Me gustaría saber que horarios son los de descargue por la 50, calle Guayaquil. Esto se vuelve intransitable.

• **Interviene el concejal Juan David Gómez:**

Bomberos Caldas viene adelantando una solicitud, que bueno que se apoyara con el tema. En el tema de basuras es un tema de cultura ciudadana. Hay unos puntos donde aseo caldas así quiera, no puede meterse.

• **Interviene el Dr. Alejandro Mesa:**

Les agradezco que si se me escapa alguna pregunta hacérmela llegar a la secretaria. En las inspecciones si tenemos mucho trabajo represado., a ello contratamos un abogado para descongestión y estamos adelantando con la Salle para traer practicantes. Queremos articularnos con las otras secretarias. Con el tema de los pendientes, se nos viene el caso de la vía férrea en limitación con la familia de la cuesta y hay una acción popular de segunda instancia, tenemos que meter al Ministerio público para cuidar los derechos fundamentales y los derechos humanos de los ciudadanos. Frente a los bienes muebles, se entregó por medio de acta, debió haber sido por medio de contratos de comodato. Hay desorden en los archivos, en todas las inspecciones, al día de hoy hay procesos que no se encuentran. Tenemos que entrar a cerrar los procesos de liquidación, en cuanto a las cámaras tenía en mi mente hacer convenios de cooperación para traer más cámaras, hay que entrar a un proceso en qué estado están las cámaras. De la oficina de gestión del riesgo se le está haciendo un acompañamiento desde las diferentes secretarias, de planeación, de infraestructura, y gobierno, no pueden salir solos sin fuerza pública. El tema del licor, caldas tiene bastante licor adulterado y microtráfico se está trabajando con policía judicial y rentas del departamento. Se han hecho visitas a cada negocio y se selló uno por situaciones sanitarias. El tema de los parques se debe trabajar transversalmente con todas las secretarias. Con las basuras, hay que meter a interaseo pero hay que incluir a los comerciantes. Con la defensa civil se hizo un convenio por 12 meses que no lo hice yoy con bomberos se firmó por 6 meses por 150 millones de pesos. Hay que hacer eventos sociales para ellos. No dejaron vigencias futuras. El tema de la mejor percepción

ACTA N° 09 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

de seguridad hay mucho que hacer, hay que trabajar con la comunidad. Quiero sacar dos proyectos de acuerdo, la cultura de la legalidad y la mesa futbolera del municipio para las barras de nacional y Medellín en tema de sana convivencia. Con el tema de espacio público hay que darle herramientas a las personas que van a estar trabajando en espacio público. He pasado la propuesta de la MEVAL estoy esperando que me contesten. Se debe agotar un debido proceso, hacer un acta de visita, del operativo, tenemos que evaluar donde los venteros están para que no se afecten muchas cosas. Se está contratando el tema de peso, de sonido, de gasolina. Con el tema del caballo tenemos conocimiento con los bomberos que en el día trabaja y en la noche lo sueltan, voy a pasar el tema a desarrollo para la respectiva visita. Vamos a reforzar todos los parques. Con el tema de la mesa de los caballistas, cogí personas que por conocimiento y tradición han estado en la sintonía de cuidar el caballo y disfrutarlo, estamos haciendo es un ejercicio facilitador, se invitó Juan David porqué fue el ponente el año pasado y Pablo también, es abierta la invitación, bienvenidos. El código de policía no lo conocemos. Pasé una propuesta para con la MEVAL hacer una capacitación. En la mesa de los caballos está un delegado de los de alquiler de caballos. Los policías bachilleres llegan a los municipios por medio de convenios administrativos. Con respecto a la empresa no nos concierne es tema de derecho privado. Mantener equipos dinamizados donde se puedan hacer trabajos barriales y veredales. Me sueño con tener las comisarias juntas. La policía comunitaria es la mano derecha. Importantísima la intervención del concejal Anibal. Los operativos que hacemos desde gobierno se hacen de la mano del tránsito municipal. Hay que trabajar de la mano con planeación. Con el tema de los botaderos, corantioquia cedió unos permisos con el tema de mitigación. Con el tema del funcionario de la fiscalía, vamos a seguir con ese servicio y se va a contratar la misma persona del año pasado. Por el registro del estado Caldas tiene 5.200 víctimas. La titulación de predios es un tema de índole privado. Con el tema de sonido en los negocios yo debo de tener una prueba documental y con ese informe tengo una herramienta para iniciar con un proceso desde la inspección. El tema de chiveros, caballos, venteros ambulantes, ya se tocó con la locería.

- **Interviene el concejal Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

Se resalta la buena labor de las inspecciones urbanísticas, pero hay cosas que siguen pasando. Hay que denunciar.

- **Interviene el Dr. Alejandro Mesa:**

Yo me alegro mucho con la labor que ustedes como concejales hacen, me refiero al control. Si esta secretaria se equivoca lo hace de buena fe y acá ambiente malicioso no van a encontrar de ser así me lo hacen saber.

QUINTO: PRESENTACIÓN GENERAL COMANDANTE DE ESTACIÓN POLICÍA

ACTA N° 09 (sesión ordinaria)		 Concejo Municipal de Caldas Ant. <small>(Transparencia y Renovación)</small>
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

CALDAS, CAPITÁN WILMAR MOLINA GARCÍA.

Se comunicó y presenta excusas y disculpas porque su cargo le exigía estar en otras actividades.

SEXTO: COMUNICACIONES

Se presenta ante la secretaria del concejo el proyecto de acuerdo por el cual se permite derogar el acuerdo 002 del 2016 y se determina el nuevo reglamento del concejo del municipio de Caldas.

SÉPTIMO: VARIOS

Interviene la Presidente Astrid Janneth Quiros Colorado:

Se va a ratificar la comisión de ética de acuerdo al artículo 236, se propone que sea el concejal Julio, Pablo y Juan David.

- **Interviene el concejal Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

¿La comisión de ética es la de los presidentes de las comisiones?

- **Interviene la Presidente Astrid Janneth Quiros Colorado**

Para la comisión de ética son 3 concejales que se deben nombrar por proposición basado en el artículo 236, la que usted menciona es la comisión de seguimiento de los acuerdos que la conforman los presidentes de las comisiones.

- Levantan la mano 10 concejales que votan afirmativamente la propuesta.

Así le damos cumplimiento a las comisiones de ética, de seguimiento de los acuerdos, de equidad de género.

Nombro como ponente del proyecto radicado al concejal Juan David Gómez para elevar la resolución.

- **Interviene el concejal Jhon Fredy Jiménez Granados:**

Para programar la visita de la comisión accidental a la construcción.

ACTA N° 09 (sesión ordinaria)		 Concejo Municipal de Caldas Ant. (Transparencia y Renovación)
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

- **Interviene la Presidente Astrid Janneth Quiros Colorado**

Concejal el coordinador de esta comisión en Juan David Gómez y quedamos que se va a revisar los documentos primero y si en algún momento se deben dirigir a la construcción se deberá hacer con el secretario de planeación y con el jurídico.

- **Interviene el concejal Juan David Gómez:**

Dada la inquietud del concejal, de pronto después de finalizada la sesión la comisión accidental se quede para definir el tema metodológico.

- **Interviene el concejal Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

Me preocupa que destraban 20 sedes de mega colegios y entre estas no está caldas, prender las alertas a la administración para que se empiece a mover y caldas haga parte de esto.

- **Interviene la Presidente Astrid Janneth Quiros Colorado:**

El día de mañana no tenemos sesión, los invito a participar de la rumba aeróbica en Andalucía el día de mañana, miércoles en la Chuscala y jueves la locería.

Siendo las 10:14 de la mañana la presidente del concejo da por terminada la sesión.



ASTRID JANNETH QUIROS COLORADO
Presidente



JUAN GABRIEL VELEZ
Secretario general